

28M
2023



TU VOTO para **seguir AVANZANDO**

■ El próximo 28 de mayo se celebrarán elecciones municipales en todo el país y comicios autonómicos en las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria, Navarra, La Rioja, Aragón, Illes Balears, Comunitat Valenciana, Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, Canarias, Región de Murcia, Ceuta y Melilla. Se trata de un momento decisivo para el conjunto de la sociedad, no sólo porque se renovarán los órganos de representación y de gobierno de los más de 8.000 ayuntamientos, comunidades autónomas y otras instituciones, sino porque serán también el preámbulo de las elecciones generales que habrán de celebrarse a finales de este año.

SALAMANCA

El poder de cambiar las cosas

CCOO

Desde CCOO hemos considerado nuestro deber señalar, en este texto, cuáles son los principales problemas y prioridades para la clase trabajadora de cara a la cita electoral, además de la necesidad de que los trabajadores y las trabajadoras acudan de manera masiva a las urnas.

El marco actual se caracteriza por un aumento de la carestía de la vida, especialmente por la subida de precios de los alimentos y de la energía. Este incremento no sólo se debe a los efectos de la crisis del coronavirus y de la guerra de Ucrania, sino también, y en parte, a una exagerada subida de los beneficios empresariales que afecta directamente a las condiciones de vida de la mayoría de la ciudadanía. A todo ello, hay que añadir un desigual reparto de la riqueza generada por los trabajadores y trabajadoras en nuestro país, y la subida de los alquileres y de los tipos de interés de las hipotecas.

Ante esta realidad, es necesario que las comunidades autónomas asuman su papel principal sobre las amplias competencias que tienen y tomen medidas para paliar los efectos sobre las rentas de los ciudadanos y ciudadanas, impulsando políticas sociales y de mejora de los servicios públicos; y complementado las medidas económicas puesta en marcha por el Gobierno del Estado (nuevas prestaciones, bonos sociales, bajadas de IVA a productos básicos y alimentos...).

Al mismo tiempo, hay que poner el foco sobre el riesgo de retroceso democrático que sufrimos en España con la presencia institucional de la ultraderecha y su capacidad para arrastrar a otras fuerzas conservadoras. La entrada de la extrema derecha en gobiernos autonómicos es un hecho y un peligro para los propios espacios democráticos.

Allí donde están promueven iniciativas que son un ataque directo a los derechos de las mujeres y a una convivencia democrática y plural, como ha ocurrido con la eliminación inédita de espacios de participación alcanzados por el diálogo social, o el revisionismo en torno a las leyes de memoria histórica que no dejan de ser intentos de ruptura de la convivencia democrática de nuestro país.

El resultado de estas elecciones tiene que servir de dique de contención para la extrema derecha y como defensa de la tolerancia y el entendimiento, frente a aquellos partidos que intentan llevar a cabo una involución en nuestras vidas.

Es nuestro deber como sociedad impedir que en este país haya una vuelta atrás respecto a los derechos y libertades. Ante la amenaza que representan esas organizaciones de ultraderecha, tenemos que poner como primer baluarte de convivencia la concertación social. Las fuerzas

democráticas que se presenten a estos comicios deben comprometerse con el diálogo con los agentes sociales y las organizaciones que componen la sociedad civil.

- Desde CCOO entendemos que ahondar en políticas de privatización de los servicios públicos, especialmente en las políticas educativas y sanitarias, y la descapitalización de los recursos públicos de las Administraciones es otro ataque a la convivencia de la ciudadanía, que arremete contra los principios de solidaridad, contributividad y reparto que sustenta nuestro Estado Social.
- El 28M debemos expresar de forma contundente, tanto desde las empresas como en las calles y en las instituciones, nuestro apoyo a las políticas que fortalecen los servicios públicos fundamentales para la sociedad, como la sanidad, la enseñanza o la dependencia. Políticas que inviertan en luchar contra la pobreza y la desigualdad, que actúen sobre el acceso a una vivienda digna; que defiendan las políticas de igualdad y promuevan

la convivencia; que apuesten por una transición ecológica y una transformación digital inclusiva que fortalezcan la cohesión social y territorial. Y todo lo anterior, con una fiscalidad justa y progresiva que permita tener recursos suficientes y garantizar el desarrollo de las políticas de nuestro Estado Social, tanto en el ámbito autonómico como en el municipal.

- Desde CCOO seguimos apostando por el diálogo social y la movilización, y hacemos un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras para que el próximo 28 de mayo las urnas se llenen de votos a las fuerzas comprometidas firmemente con los servicios públicos y con las libertades y derechos de la ciudadanía, para que se traduzcan en gobiernos locales y autonómicos de progreso.

El poder de cambiar las cosas

PROPUESTAS DE CCOO DE CASTILLA Y LEÓN PARA LAS ELECCIONES A ENTIDADES LOCALES EN NUESTRA COMUNIDAD

CCOO de Castilla y León realizó, para las elecciones autonómicas y municipales de mayo del 2019, un documento extenso de propuestas encuadradas en doce ejes, denominado “Hacia un modelo social avanzado para Castilla y León”. Ante las elecciones autonómicas anticipadas, provocadas por la ruptura del gobierno de coalición PP/Cs en diciembre de 2021, hicimos un manifiesto sindical para las elecciones del 13 de febrero de 2022, titulado “por un modelo social y democrático para Castilla y León”.

Como se puede intuir en el último título, la irrupción de la extrema derecha en los últimos años en la política de nuestro país, hacía presagiar la entrada en el gobierno de la Comunidad Autónoma y así fue, por desgracia, derivado del pacto de gobierno PP/Vox.

En estos comicios del 28 de mayo se celebran en nuestra Comunidad elecciones a los 2.248 ayuntamientos y, de forma derivada, a las nueve Diputaciones Provinciales y el Consejo Comarcal del Bierzo. No hay, por

tanto, elecciones a la Comunidad de Castilla y León, si en otras 12 CC. AA. de España. CCOO de España ha realizado un manifiesto, que encabeza este documento, ante la importancia de estas elecciones a doce CC. AA y a la totalidad de las EE. LL del Estado y que, además, son preludio de unas elecciones generales. CCOO Castilla y León, en desarrollo de este manifiesto confederal y ante la realidad de nuestra Comunidad, realiza una serie de propuestas generales que afectan a las competencias y a las actuaciones que deben ser comunes a nuestras Entidades Locales en Castilla y León, agrupando en cuatro breves epígrafes su contenido, para al tiempo, CCOO de cada provincia aporta las propuestas más concretas en los diferentes ámbitos que afectan a su territorio.

En este sentido, agrupamos en cuatro bloques las propuestas comunes que hacemos a los partidos políticos democráticos que se presentan a los Ayuntamientos y que conforman posteriormente los gobiernos de las Diputaciones Provinciales.

El poder de cambiar las cosas

A- Proceso electoral, democracia y diálogo social en las Entidades Locales.

1-Hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía a la participación en el proceso electoral a Ayuntamientos y, derivada, a Diputaciones y depositar el voto en candidaturas de partidos claramente democráticos y a opciones progresistas.

2-Un rechazo total a los partidos de la extrema derecha, que vienen a cercenar la democracia, a pervertir las instituciones y envenenar la convivencia democrática, ganada hace más de cuarenta años.

3-Reclamar a los partidos democráticos un cordón democrático que conlleve que la extrema derecha no entre a formar parte de los gobiernos municipales y derivados provinciales. Solicitamos a todos los partidos políticos democráticos generosidad y amplitud de miras, en la defensa de la democracia real y del interés común y compartido de convivencia en paz y libertad.

4- Los gobiernos que se conformen después del proceso electoral deberán respetar escrupulosamente la democracia representativa, el estado social y democrático de derecho, de base constitucional, así como potenciar la democracia participativa basada en la participación en los asuntos públicos de la sociedad civil y de las organizaciones que las representan.

5- En este sentido habría que clarificar y tratar de “homogeneizar” y seguramente reagrupar o fusionar los órganos de participación institucional en los Ayuntamientos, al menos aquellos de más de 20.000 habitantes y en las Diputaciones Provinciales, a los efectos de hacerlos más operativos, eficaces y funcionales para todas las organizaciones participantes.

6- Las Entidades Locales de más de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales deben respetar las normativas que rigen en sus “Consejos de Diálogo Social municipal y provincial”, como órganos de participación institucional tripartitos y desarrollar plenamente sus competencias, abriendo procesos de negociación y búsqueda de acuerdos en esos ámbitos con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.

7- Dichos Acuerdos de Diálogo Social Local, los que están en vigor, más de una docena, versan sobre políticas de fomento del empleo, formación y orientación, igualdad de género y de oportunidades, contra la violencia de género, diversas políticas sociales, de vivienda y de servicios a la ciudadanía en general. Pero también de desarrollo sostenible, economía circular, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, integración de minorías e inmigrantes, políticas hacia la juventud, desarrollo económico sectorial y autoempleo, turismo y

productos endógenos, polígonos empresariales o desarrollo rural. En definitiva, todo aquello que ayude a mejorar la vida de la gente de nuestras entidades locales. Extender estos acuerdos a aquellos Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales que no los tienen se convierte en un objetivo importante e irrenunciable.

8- Reclamamos pactos políticos frente a los discursos de odio que estigmatizan y señalan a los grupos en situación de vulnerabilidad, así como un compromiso con la igualdad y la diversidad de orientación sexual, identidad y de expresión de género, evitando cualquier tipo de discriminación mediante medidas concretas.

B- Defensa y mejora de los servicios públicos y de las prestaciones sociales de competencia y/o gestión local.

1- Las entidades locales son la tercera administración del Estado, y la más cercana a la ciudadanía. De ellas dependen en muchos casos la gestión eficaz de importantes parcelas en colaboración con otras administraciones en los ámbitos educativos, sanitarios, las prestaciones y servicios sociales, básicos para la mejora constante del llamado estado de bienestar.

2- Los servicios educativos y socioeducativos, así como los sanitarios, especialmente los centros de salud, entre otros, son servicios públicos indispensables e imprescindibles para la supervivencia de muchos de nuestros pueblos, así como los servicios sociales de amplio tipo y recorrido.

3-Los servicios de atención a la dependencia y en especial los relacionados con el mantenimiento de las personas en su entorno social habitual (por ejemplo, la ayuda a domicilio), junto con un buen número de prestaciones y servicios de diferentes ámbitos, prestados por las diputaciones y también los ayuntamientos, son siempre ampliables y mejorables, y de hecho hay diferencias notables entre unos y otros que sería conveniente homogeneizar.

4-Castilla y León es una de las regiones más longevas del mundo y esto debe verse desde una óptica positiva y posibilista, considerando que las necesidades de la población de mayor edad tendrán que ser satisfechas con más servicios y de diferente tipología. Ello es, por tanto, un nuevo nicho de empleo cuya explotación ya se ha iniciado y cuyo desarrollo puede generar riqueza a nuestros núcleos de población, ya sean rurales o urbanos. Un ámbito específico de empleo para atender a esta población más longeva es el de la lucha contra la soledad no

deseada. Cuestión que está planteando un importante reto a nuestra sociedad, y que precisamente la prestación de servicios de proximidad confiere a las Entidades Locales especial protagonismo en la generación de soluciones, abordándolo desde diferentes perspectivas.

5- El transporte urbano, las políticas de vivienda y el urbanismo, el agua, la limpieza urbana, la seguridad local y un largo etcétera, son políticas que deben de tener un carácter eminentemente público, evitando los modelos privatizadores y, en su caso, apostando por la municipalización de los servicios ligada evidentemente al mantenimiento y mejora del empleo.

6-En el mismo sentido, las políticas culturales y el acceso universal a la cultura deben tener un lugar prioritario en los presupuestos. La defensa del patrimonio cultural, histórico y natural, la defensa de lo endógeno, de lo local, para comprender mejor lo universal, enlaza muy directamente con el turismo local, otra baza importante para favorecer la creación de empleo en los ámbitos locales y rurales, y también para fortalecer las señas de identidad propias, añadiendo valor a la cultura tradicional en sentido amplio.

7-Impulsar la cohesión social y la convivencia pacífica intervecinal desde un punto de vista progresista,

entronca directamente con la defensa y protección de la diversidad, la promoción de la igualdad de mujeres y hombres, la lucha contra la violencia de género, la igualdad de oportunidades para todos los colectivos y con las políticas de integración de minorías y de personas inmigrantes; en definitiva, con la promoción de los derechos civiles y políticos, sin discriminación, en libertad y igualdad.

8- Las Diputaciones Provinciales, que atienden a los municipios de menos de 20.000 habitantes, deben mejorar su eficacia y eficiencia respecto de los pueblos a los que atiende, sobre todo a los más pequeños, y prestarles los servicios “del día a día” a una población envejecida y muy menor en número de personas y de avanzada edad, que, además, se irá reduciendo evidentemente en muchos de esas localidades. Transporte, cuidados, servicios financieros y culturales, venta de alimentos y similares, el “bar” o local donde reunirse, hasta las labores administrativas del propio ayuntamiento.

C- Desarrollo económico sostenible e infraestructuras adecuadas en las EE. LL.

1-Las Entidades Locales, especialmente las más grandes, deben apostar por modelos de

desarrollo sostenible, de transformación verde y digital. La defensa del medioambiente y la lucha contra el cambio climático, también desde lo local, es clave para el futuro. Las entidades locales tienen un papel muy importante en el impulso de un nuevo modelo económico que favorezca la economía circular, la sostenibilidad y la eficiencia energética en el tejido económico local.

2-La economía circular tiene que ser impulsada de manera especial entre las pymes y micropymes, cuyo tamaño les dificulta tomar por sí mismas iniciativas en esa dirección, por lo que el apoyo público puede ser determinante para ayudarles y generar ecosistemas y sinergias entre ellas.

3-En materia energética, el impulso del autoconsumo y la promoción de comunidades energéticas, aprovechando los recursos europeos y los recientes cambios normativos, puede tener efectos muy beneficiosos para el ahorro y la eficiencia, tanto de hogares como de empresas.

4-El impulso del suelo industrial local pasa también por la modernización del existente, mejorando los servicios comunes en los polígonos, incluida la gestión de residuos, la energía y la conectividad de calidad. El suelo industrial en manos de entidades locales debe responder tanto a la atracción de nuevos proyectos

empresariales como también a impulsar el emprendimiento y la reutilización de espacios para esas actividades, sobre todo en polígonos de pequeño tamaño y próximos a las poblaciones.

5-Los Programas Territoriales de Fomento, que actúan y actuarán en diversas localidades y comarcas de nuestra Comunidad, donde colaboran la administración autonómica y la Local (Diputación y Localidad respectiva) deben ser un elemento de dinamización económica de dichas zonas y de colaboración estrecha entre diferentes administraciones y los agentes sociales y económicos más representativos. Deben servir, además, como un elemento importante para luchar contra los desequilibrios territoriales.

6- La creación de empleo y de calidad de forma directa o indirecta es responsabilidad de todas las administraciones del Estado. Las políticas activas de empleo, el fomento del empleo, la formación, la orientación, las políticas de igualdad de género y de oportunidades, las políticas de integración de diversos colectivos, etcétera, han venido siendo ejecutadas con fondos trasferidos del Estado y de la C. A y con fondos propios de las Diputaciones y Ayuntamientos, especialmente los más poblados. La lucha contra el desempleo sigue siendo una prioridad en nuestro país y en nuestras EE. LL.

7-Las entidades locales deben contribuir de manera directa a acelerar la conectividad de calidad en todas las poblaciones, promoviendo iniciativas públicas en esa dirección, como la extensión de la fibra y otras soluciones que permitan acceder a estos servicios a la población, como forma de estímulo económico y social para los municipios. El turismo de interior es de una importancia sustancial para el desarrollo de nuestro pueblos y ciudades, y la conectividad muy necesaria para su desarrollo pleno.

8-La agricultura y la ganadería pasan por momentos muy difíciles. La sequia y los altos precios de producción, entre otros, dificultan sobre manera el desarrollo sostenible y generador de empleo y de condiciones de trabajo y de vida en nuestros pueblos. La industria agroalimentaria, situada en muchos de nuestras localidades, desde el pequeño productor a las grandes empresas del sector, son indispensables para nuestro desarrollo local. El sector forestal en nuestro territorio rural tiene asimismo una importancia sustancia y una capacidad de aprovechamiento y de crecimiento muy importante.

9-Unas infraestructuras adecuadas al desarrollo local. Parece imposible el no reivindicar aquí, aunque no sean competencia local, las autovías inacabadas de Valladolid-Soria y la Valladolid-León, así como la puesta

en marcha y mejora sustancial del proyecto del corredor ferroviario Palencia-Valladolid-Medida del Campo, o la Red Regional Express Ferroviaria. Habrá que estar muy pendientes de los proyectos y de la puesta en marcha del Corredor Atlántico, para que desarrolle sus mejores efectos en numerosos puntos de nuestro territorio. La movilidad en los municipios es competencia local y debe pasar por la sostenibilidad, promoviendo los desplazamientos peatonales o medios no contaminantes, así como la reducción de los accidentes de tráfico.

10-La nueva ley de vivienda, recientemente aprobada, implica de manera clara para su eficaz cumplimiento, a todas las administraciones del Estado. Las EE.LL disponen, entre otros, del suelo donde construir, de los permisos urbanísticos, de los impuestos en torno a ello y también en muchos casos de las ayudas a la compra de vivienda protegida o al alquiler social, etc., que deberán poner a disposición para cumplir los objetivos de la ley en beneficio de todos, especialmente de las personas jóvenes. Asimismo, los temas referidos a la eficiencia energética, de accesibilidad y habitabilidad para personas mayores y colectivos vulnerables son prioridad para las EE.LL.

D-La despoblación, principal problema de nuestros pueblos y ciudades.

1-La pérdida de población de nuestra tierra es el principal problema, causa y consecuencia de multitud de materias interrelacionadas. La emigración de nuestros jóvenes a las grandes ciudades o a otras CC. AA o al extranjero por la falta de empleo adecuado, la escasa natalidad de los autóctonos, el muy importante envejecimiento de la población y, por lo tanto, una mortalidad elevada y la insuficiente inmigración que llega y se instala en nuestros pueblos y ciudades, entre otras, son algunas de las realidades objetivas e históricas que influyen en torno a esta materia. Muchos de los pequeños pueblos de nuestra Comunidad, en unos pocos años, estarán completamente deshabitados y desaparecerán como ayuntamientos por la muerte de sus pobladores derivado, evidentemente, de su avanzada edad en el momento actual.

2-Las EE. LL, con el apoyo de la Admon. Central y de la C. Autónoma, deben desarrollar todo su potencial en las oportunidades de desarrollo y de creación de empleo estable y con salarios dignos y adecuados a las circunstancias, para que sea atractivo y poder quedarse al menos en ciertos puestos básicos de atención dentro de las administraciones. En este sentido las políticas de empleo para las mujeres en el ámbito local y/o rural son imprescindibles, ya sea por cuenta ajena o como trabajo autónomo

3-El fomento de la natalidad y la mejora de las condiciones de las mujeres en el medio rural debe ser objeto básico para frenar la despoblación. Para ello las políticas de corresponsabilidad, de conciliación con el mundo del trabajo, de la existencia de infraestructuras adecuadas de atención a menores y también de las personas mayores, entre otras materias, son completamente indispensables

4-La comarcalización, en todos los sentidos, y no sólo, de los servicios esenciales; el agrupamiento de ayuntamientos; la profundización de las mancomunidades para prestar servicios de todo tipo; las posibles “fusiones” de entidades locales pequeñas; la desapariciones de pueblos por no tener habitantes; etc., parecen procesos inminentes y obligados con el paso de los años, a los que habrá que tener en cuenta a la hora de una “ordenación del territorio” adecuada, si queremos encontrar algunas soluciones.

5-Los presupuestos públicos que aprueban las Entidades Locales dependen de las transferencias del Estado y de la Comunidad Autónoma, además de los ingresos propios derivados de sus políticas fiscales. También son muy importantes los fondos europeos para la PAC, Desarrollo rural, Despoblación, FEDER etc. Hay que reclamar rigor presupuestario y, en general, seriedad a la hora de fijar las tasas y tributos anuales, no considerando oportuno

a de entrada la congelación y rebaja de dichas figuras, salvo en casos especiales o específicos de coyuntura económica general o sectorial o de apoyo colectivos más desfavorecidos en determinadas materias.

6-Las políticas y los fondos contra la despoblación, muy importantes en la Unión Europea, así como del Gobierno de España, deben coadyuvar a paliar, al menos, este problema. La Comunidad autónoma debiera ser la primera interesada en un desarrollo económico y territorial equilibrado, adecuado a las nuevas

perspectivas de desarrollo poblacional. Pero las Diputaciones y los Ayuntamientos grandes y/o capitales de provincia también tienen posibilidades muy ciertas de actuación. La cooperación y coordinación de todos ellos, así como con las otras dos Administraciones del Estado, como con la Unión Europea, es un fundamento básico para abordar esta materia con alguna posibilidad real de detener esta sangría y poder pensar, en un futuro, en mejorar poblacionalmente nuestros territorios.

PROPUESTAS DE CCOO DE SALAMANCA

La particular situación de una provincia como la de Salamanca, muy condicionada económicamente por el sector terciario y el sector primario, alejada de los grandes centros de toma de decisiones estratégicas, se caracteriza por un persistente y progresivo descenso poblacional, una renta per cápita por debajo de la media nacional, un cierto atraso de grandes zonas geográficas de nuestra provincia y una sensación de desconexión de Salamanca del mundo que la circunda, agravando por ello, la situación de las familias con menos recursos y la clase trabajadora en general.

Ante esta situación es necesario tomar medidas que contribuyan a

parar o invertir esta tendencia.

Aspectos sumamente importantes para el desarrollo económico y social como el empleo, las infraestructuras, la educación, la sanidad, la despoblación, el desarrollo rural, las políticas sociales, hacen que sea el momento en el que todas las instituciones y organizaciones de nuestra provincia, acordemos medidas necesarias y ya urgentes, con un objetivo: sacar a nuestra provincia del abandono.

El próximo 28 de mayo se celebran elecciones municipales en la provincia de Salamanca al igual que en el resto de provincias y algunas Comunidades Autónomas. Es un

El poder de cambiar las cosas

momento decisivo para la sociedad no solo porque se renovarán los órganos de representación y de gobierno en los 360 pueblos de la provincia y en la Diputación Provincial, sino porque serán el preámbulo de las elecciones generales que se celebraran a finales de este año.

En las elecciones autonómicas y municipales de mayo del 2019, CCOO de Castilla y León realizó un documento de propuestas denominado “Hacia un modelo social avanzado para Castilla y León”. Posteriormente, en el año 2021, ante el adelanto electoral en la comunidad, se hizo un manifiesto sindical titulado “Por un modelo social y democrático para Castilla y León” ante la posible entrada de la extrema derecha en el gobierno de la región que meses más tarde, se materializó.

Desde Comisiones Obreras en Salamanca hemos considerado nuestro deber de señalar en este texto, nuestras propuestas a nuestras Entidades Locales en la provincia.

PROCESO ELECTORAL, DEMOCRACIA Y DIALOGO SOCIAL EN LAS ENTIDADES LOCALES.

1.Hacer un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras acudan de manera masiva a las urnas y las llenen de votos comprometidos con los servicios públicos y con las

libertades y derechos de la ciudadanía. Que se muestre un claro rechazo a los partidos de extrema derecha que no creen en la democracia y que cercenan derechos.

2.Reclamar a los partidos democráticos un cordón democrático en los próximos gobiernos municipales. Que tengan generosidad y amplitud de miras para la defensa de la democracia y del interés común, que potencien la participación en los asuntos públicos de la sociedad civil y de las organizaciones que la representan. Solicitamos un pacto político frente a los discursos de odio que estigmatizan y señalan a los grupos en situación de vulnerabilidad, para que no sea aceptable ni rentable (ni socialmente, ni políticamente) alimentar este tipo de discursos.

3.Exigir a la Diputación Provincial que inmediatamente constituya el Consejo Provincial del Dialogo Social, es la única Diputación en Castilla y León que aún no ha constituido este órgano. En el momento de su constitución ha de respetarse la normativa que rige para los Consejos de Diálogo Social municipal y provincial, como órganos de participación institucional tripartitos y desarrollar plenamente sus competencias, abriendo procesos de negociación y búsqueda de acuerdos en esos ámbitos con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.

4.Reclamar al Ayuntamiento de Salamanca, que no sólo se sigan firmando Acuerdos sobre el Empleo y las políticas sociales a través de los Consejos del Dialogo Social como se ha mostrado desde su creación, sino que se abran posibilidades sobre políticas de integración de minorías e inmigrantes, políticas de igualdad, o de desarrollo sostenible que no están implantadas de una forma importante.

DEFENSA Y MEJORA DE SERVICIOS PUBLICOS Y DE PRESTACIONES SOCIALES DE GESTION LOCAL

1.Garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos municipales, así como la calidad en la prestación de los mismos.

2.Garantizar el cumplimiento de las obligaciones económicas contraídas por el Ayuntamiento con las empresas por él contratadas para la gestión de los servicios municipales.

3.Garantizar la estabilidad, el mantenimiento y la calidad del empleo unido a la gestión de los servicios municipales. Hacer cumplir a las empresas adjudicatarias o concesionarias de servicios municipales, en los términos establecidos en los correspondientes contratos y dentro de las facultades de servicio público, que en todo momento mantengan el volumen de empleo existente vinculado a la prestación de dichos servicios, sin

incremento de precios, por lo que las correspondientes plantillas de personal de las empresas afectadas no podrán experimentar reducción en número de personas trabajadoras, en relación con las vigentes a fecha de la firma del contrato de prestación de adjudicación de servicios.

4.En el caso de que, por circunstancias sobrevenidas, la Entidad Local se viera obligada a realizar ajustes en los costes de la prestación de los servicios municipales afectados por el mismo, y estos tuvieran repercusión en el volumen de empleo o en las condiciones laborales de las personas trabajadoras adscritas a dichos servicios, no se podrán adoptar ni adoptaran medidas unilaterales sin someterlas previamente a información y consulta con la representación legal de las personas trabajadoras.

5.Impulsar más creación de empleo directo o indirecto, bien desarrollando programas de políticas de empleo en su ejecución si provienen de otras administraciones o con fondos propios. Mantener y potenciar los planes de empleo público, dirigidos a determinados sectores de población, jóvenes, mujeres, personas desempleadas de larga duración, personas en riesgo de exclusión, mayores expulsados del mercado laboral.

Dependencia:

6.Exigir a las Entidades Locales y a la Diputación que apuesten decididamente por realizar las inversiones necesarias para que las personas dependientes de nuestra provincia, independientemente de donde residan, puedan disfrutar de la necesaria protección pública y universal.

7.Crear viviendas tuteladas para las personas con dependencias leves o moderadas. Aumentar las ayudas económicas destinadas a la adecuación de viviendas o adquisición de bienes adaptados.

8.Aumentar la ayuda a domicilio en la misma proporción que aumentan las personas que la necesitan. Potenciar la tele-asistencia para las personas con dependencias leves o moderadas. Crear Centros de Día para las personas con dependencias moderadas y severas.

9.Sostener residencias públicas con plazas suficientes y adecuadas para personas con elevado grado de dependencia.

10. Desarrollar la gestión de la atención socio-sanitaria como fuente generadora de empleo.

Educación:

11.Aumentar los recursos destinados al mantenimiento de las escuelas y comedores escolares en el medio

rural. Poniendo especial atención y compromiso firme por parte de las administraciones de financiación suficiente y estable para la escuela rural, que permita la dotación de todos los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para salvaguardar un alto grado de calidad y equidad educativa.

12.Establecer una oferta educativa encaminada a impulsar nuestra principal industria, agroalimentaria, poniendo en valor las diferentes Denominaciones de Origen: embutidos, lácteos, carne, productos de la tierra y recursos naturales (fomentando la calidad de productos como la miel, las cerezas, los hongos, las fresas, etc.).

13.Potenciar el Grado de Ingeniería Alimentaria, así como los ciclos formativos de transformación de productos lácteos, cárnicos, y de recursos naturales.

14.Promover ciclos formativos de atención a las personas dependientes y a mayores.

15.Crear diagnóstico de necesidades formativas y plan de formación sectorial y detectar las necesidades de formación existentes en las empresas y elaboración de un diagnóstico de necesidades de formación para cubrir la demanda de profesionales con los conocimientos, habilidades y competencias adecuadas para cumplir las expectativas de las empresas.

16. Aumentar los recursos destinados a la formación de personas desempleadas, para conseguir mayor adaptación y acceso al mundo laboral de acuerdo a las nuevas condiciones por las que éste se rige.

17. Desarrollar planes de aprendizaje personalizados para obtener una certificación oficial entre las personas jóvenes que no posean titulación académica alguna.

DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURAS ADECUADAS.

1. Aunar el compromiso de las distintas Administraciones, de los sindicatos y de los empresarios para la creación de un Plan de Estratégico que fomente la creación de empleo estable, de calidad y suficientemente remunerado, adecuado a la realidad actual existente en nuestra provincia.

2. Involucrar a las entidades financieras, el deber de apoyo e inversión a las nuevas iniciativas empresariales, dando prioridad a las realizadas por jóvenes y por mujeres.

3. Declarar el comercio rural de interés social y apoyar la artesanía tradicional ayudando a su comercialización y distribución.

4. Generar un tejido industrial diversificado y con futuro. Ninguna economía se sustenta a largo plazo sin industria. Las provincias que

cuentan con una base industrial han conservado mejores niveles de renta y empleo, y se han incorporado antes al proceso de recuperación que estamos viviendo.

5. Tener objetivos de industria de otros sectores, aunque sin dejar de ayudar a la producción agroalimentaria que es la que hoy tiene presencia en Salamanca y su provincia.

6. Promover el asentamiento de industrias con políticas que favorezcan su expansión, mejorando las redes de venta y distribución, destinando más ayudas si se localizan en zonas despobladas o si pertenece a nuevos sectores.

7. Fortalecer las empresas existentes y apoyar en su crecimiento, impulsando incentivos para la contratación indefinida de la juventud en desempleo empadronada en los pueblos.

8. Promover la creación de asociaciones juveniles para el fomento del empleo en los entornos rurales, organizando actuaciones formativas e informativas

9. Suscribir acuerdos de los Agentes Sociales con los Ayuntamientos rurales para la impartición de talleres orientados hacia la búsqueda de empleo, la vivienda y otras materias de interés para ellos.

10. Promover el desarrollo de los recursos forestales, junto con la

práctica agrícola y ganadera, que garantice un empleo digno y estable.

La raya salmantina:

1.Reincorporar el mundo rural a la actividad económica. Poner en marcha actividades generadoras de valor añadido en este ámbito (aprovechamiento forestal, ganadero y energético de nuestros bosques y con el turismo de naturaleza y aventura).

2.Promover la colaboración estratégica con Zamora que puede contribuir positivamente para obtener beneficios a corto plazo a través de la colaboración ante las instituciones comunitarias, estatales y autonómicas competentes, en el sentido de considerar el oeste salmantino y las áreas transfronterizas de Portugal como un único espacio de desarrollo regional en el que deberían ser aplicados los mismos criterios de apoyo institucional que en las áreas consideradas Objetivo 1 por la Unión Europea.

3.Potenciar el desarrollo conjunto con nuestros vecinos de Portugal, aunando esfuerzos en la revitalización de la zona transfronteriza a ambos lados de la raya. Poniendo especial atención a la necesaria mejora de las infraestructuras ferroviarias para conectarnos con garantías con Portugal, no sólo para el transporte de mercancías, también en transporte de personas.

Infraestructuras:

1.Dotar de las infraestructuras de telecomunicaciones necesarias (fibra óptica, repetidores de telefonía...), para que toda la población, sobre todo la del medio rural, tenga acceso a las nuevas tecnologías, asegurando en toda la provincia la cobertura de estos servicios y evitar de esta manera la brecha digital. Las Entidades Locales deben contribuir de manera directa a acelerar la conectividad de calidad en todas las poblaciones, promoviendo iniciativas públicas en esa dirección, como la extensión de la fibra y otras soluciones que permitan acceder a estos servicios a la población, con precios asequibles. Como fórmula de estimulante en lo económico y en lo social para los municipios que componen la provincia de Salamanca.

2.Muchos de nuestros pueblos muestran una gran deficiencia en cuanto al transporte público o la conectividad. Es urgente que estas infraestructuras estén plenamente desarrolladas para facilitar a la juventud un asentamiento en sus pueblos que evite la fuga a otras comunidades y apoyen en sus necesidades a los más mayores.

3.El futuro necesita una defensa del medioambiente y una lucha contra el cambio climático. Es urgente apostar por modelos de desarrollo sostenible, transformación verde y digital.

4. Más apoyo público para las pymes y micropymes de nuestra provincia para impulsar la economía circular y una mayor colaboración entre ellas.

5. Reclamar a nuestras administraciones que exijan que el Fondo de Compensación Interterritorial, que es el mecanismo amparado por la Constitución Española para corregir los desequilibrios económicos y hacer efectivo el principio de solidaridad, sea más justo para nuestra provincia, que está en gran desventaja respecto a otras de la comunidad.

6. Recuperación de las frecuencias de trenes Alvia que conectan Salamanca capital con Madrid, que se perdieron con el inicio de la pandemia, y que ahora ya sin restricciones se hace necesario restablecer.

7. Restablecer las conexiones ferroviarias de la antigua "Vía de la Plata", en sintonía con lo que se está planteando y planificando para el futuro Corredor Atlántico.

8. Promover el uso de trenes más modernos y rápidos para acortar tiempos de conexión con Valladolid. Establecer, después de negociar, horarios que den una cobertura adecuada a las necesidades de personas trabajadoras y estudiantes para ambos destinos.

Turismo:

1. Fomentar y coordinar entre todas las

administraciones, asociaciones empresariales y sindicales, empresarios, y entidades de todo tipo las iniciativas puestas en marcha y aquellas otras nuevas que puedan contribuir a mejorar la oferta turística provincial.

2. Potenciar el sector turístico, natural y medioambiental, potenciando los espacios naturales de Las Arribes del Duero, Las Batuecas y Sierra de Béjar como importante sector para la creación de empleo y desarrollo rural.

3. Promoción de enfoque turístico a multitud de conventos e iglesias, a lo largo y ancho de la provincia de Salamanca, que llevan mucho tiempo en desuso.

Recursos Naturales:

1. Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Duero y la administración autonómica la modernización o adaptación de las Infraestructuras de regadío, adecuando los cánones y tasas a la situación actual.

2. Estudiar posibles zonas para la implantación de nuevos cultivos alternativos.

3. Apostar de manera decidida por la promoción de los productos endógenos de la provincia, como la producción y transformación de hongos, miel, cerezas, plantas aromáticas, fresas, etc.

4.Seguir promoviendo el cambio hacia la agricultura ecológica.

5.Establecer ayudas prioritarias para la conversión de la ganadería extensiva tradicional en ganadería ecológica.

LA DESPOBLACIÓN, PRINCIPAL PROBLEMA DE NUESTROS PUEBLOS Y CIUDADES.

1.Invertir en la creación de empleo en todo el territorio y prioritariamente en las comarcas más deprimidas para conseguir la tan ansiada fijación de población.

2.Fomentar y apoyar los proyectos de vida personales, y aquellas iniciativas empresariales, que contribuyan a la repoblación y revitalización de las zonas más deprimidas de nuestra provincia.

3.Garantía y potenciación de la atención a la dependencia, dado que es una fuente de empleo rural absolutamente indispensable que ayudaría en la vida diaria de nuestras personas mayores y personas dependientes.

4. Fomentar la entrada, recepción y asentamiento de nueva población y desarrollar medidas adecuadas que gestionen la diversidad en centros de

trabajo, para asentar a la población extranjera en la provincia y políticas que potencien la acogida de familias extranjeras en centros escolares de Salamanca además de unas condiciones laborales óptimas. La igualdad de oportunidades para todos los colectivos y políticas de integración de las minorías y de la población inmigrante es prioritaria. Así como la promoción de los derechos civiles y políticos, sin discriminación, en libertad y convivencia pacífica. Reclamamos acciones políticas para defender los derechos de las mujeres, para combatir las discriminaciones y violencias que afectan a las mujeres, para avanzar socialmente y políticamente mediante estrategias políticas feministas. Solicitamos, con la misma intensidad, un compromiso con la igualdad y la diversidad de orientación sexual, identidad y de expresión de género, suscribiendo medidas concretas para evitar cualquier tipo de discriminación.

5.Implementar políticas públicas, impulsadas por las administraciones locales, provinciales, autonómicas, estatales e incluso a nivel europeo, que favorezcan el retorno, faciliten el acceso y asentamiento de familias con hijos/as y de jóvenes en el medio rural, con un fácil acceso a la sanidad, a la educación, a las redes sociales y a la vivienda.